

## EDICION DE LA MAÑANA

### Gobiernos caros y baratos.

Han tomado el estribillo los periódicos republicanos, con lo cual, sin duda, conseguirán embrollar la cabeza de algunos de sus correligionarios, de decir que la Monarquía es muy cara, por lo que importa la lista civil; y además llevan algunos de estos periódicos la cuenta de lo que van sumando estos gastos desde el nacimiento del nuevo Rey.

Ya un periódico conservador, con buenos datos, ha demostrado, que en todo el período revolucionario en que no hubo Monarquía, y especialmente durante la era republicana, la deuda pública se aumentó en 10 ó 12.000 millones; teniendo que añadir a esta cantidad, el importe de la guerra civil carlista, el importe de la guerra cantonal; y la ruina ocasionada por los diarios pronunciamientos, asonadas y motines, que tenían que herir de muerte la producción y la riqueza.

Y además, hay que poner en la cuenta una partida que no tiene precio en los pueblos civilizados; y es que no hubo en la mayor parte de este período seguridad personal, ni seguridad en el hogar; causa de la reacción iniciada entre los mismos republicanos, y de que se hicieron brazo los Sres. Castelar y Salmeron.

Pero como se insiste en esto de la baratura de la república, nosotros nos proponemos en breve publicar un trabajo que eche por tierra un disparate que solo pueden admitir los sectarios ó los tontos.

### Lo de Gerona.

No ha habido el *meeting* ni la manifestación de que han hablado varios colegas de Madrid, siempre á caza de trastornos.

El único rastro que encontramos en los periódicos de Gerona de la manifestación que algunos periódicos suponían se había celebrado allí contra el convenio con Inglaterra, es una noticia diciendo que eran esperados el día 29 en dicha capital algunos federales de Barcelona, que habían de asistir á una reunión política en el teatro Principal.

No dicen los periódicos de lo que se va á tratar en dicha reunión; pero anticipan que los federales colocarán coronas de siemprevivas sobre la tumba de los militares fusilados por los sucesos de Santa Coloma de Farnés.

Noticias posteriores nos permiten á nosotros decir que en Gerona lo que se ha celebrado es un Congreso regional de federales; siendo la primera sesión el sábado por la noche, y la segunda y última debe haberse celebrado ayer. Pero á la fecha de nuestras noticias nada había ocurrido en Gerona que se relacionara con el *modus vivendi*; reduciéndose todo ello á líneas tiradas en sendos discursos sobre la República federal.

### Los proyectos del Sr. Camacho.

Dícese que á poco de constituido el Congreso, el señor ministro de Hacienda presentará el presupuesto de ingresos con un *superávit* de 14 ó 15 millones de pesetas, merced á la incautación de los fondos de las cajas especiales.

Además, se asegura que á los presupuestos acompañará el Sr. Camacho una Memoria, en que anunciará la presentación á las Cámaras, al reanudar éstas sus tareas en el otoño, un presupuesto extraordinario, que tendrá por base la venta de una parte de los montes públicos y la enajenación de los censos.

Como el plazo que se señala á los proyectos del Sr. Camacho, es tan breve, pronto hemos de salir de dudas; si bien creemos que algo, no todo, de lo que se dice en las precedentes líneas, es exacto.

Hemos oído, además, nosotros, que antes del presupuesto, leerá el Sr. Camacho dos proyectos, uno concerniente á la lista civil ó dotación de la Casa Real, y otro relativo á la incautación de las cajas especiales.

### Cuestiones militares.

Señor Director de EL CORREO.

A los militares que creen que sería conveniente dar ascensos con motivo del natalicio del Rey D. Alfonso XIII, les recomendamos que lean el escalafón del Estado mayor general recientemente impreso, y verán que si el máximo número de oficiales generales que preceptúa la ley orgánica para la escala activa es el de cuatro capitanes generales, 40 tenientes generales, 60 mariscales de campo y 160 brigadieres; por el sistema de amortización que se establece en ella, rigurosamente cumplido, resulta que en los pocos años que viene rigiendo ha reducido el personal activo á seis capitanes generales, 53 tenientes generales, 57 mariscales de campo y 148 brigadieres, aparte del personal de plantilla de los cuerpos facultativos.

De los 53 tenientes generales, hay 35 colocados; de los 57 mariscales de campo, 45; y de los 148 brigadieres, solamente 35 hay de cuartel. Con pocos años que siga cumpliéndose esa ley, quedará el personal activo del Estado mayor general reducido á lo puramente necesario; todos sus individuos tendrán sus sueldos completos, y cada vacante producirá un ascenso.

Díctense medidas previsoras para amortizar análogamente el personal sobrante de las escalas de coronel abajo, y garanticese por leyes su cumplimiento para que los ministros sucesivos de la Guerra las respeten, que de este modo en pocos años podrán verse resultados parecidos á los que ya se tocan en el Estado mayor general.

Redúzcanse las unidades orgánicas, tan numerosas é innecesarias que hoy existen; dñese los cuatro quintos de sueldo á los jefes y oficiales de reemplazo forzoso; facilítese el paso á

reemplazo voluntario con medio sueldo de los que lo pidan, para los puntos que les convenga, y el pase á supernumerarios sin sueldo por tiempo indeterminado, que las clases del ejército estarán satisfechas y la buena organización militar nada perderá.

Búsqese para las clases de jefes y oficiales un resultado parecido en los ascensos al que pronto va á tocarse en el Estado mayor general, y de seguro que el ejército entonces rechazará las gracias generales, que en vez de beneficiar le perjudican.

La ley de retiros hay que reformarla, para que el tipo regulador que rige para las clases civiles sirva también para las militares, y el reglamento de indemnizaciones hay que ponerlo en armonía con las disposiciones vigentes en los cuerpos de ingenieros civiles.—Un suscriptor militar.

### Medidas sanitarias.

Segun vemos en un colega de la mañana, el criterio del gobierno, de acuerdo con la dirección de Beneficencia, es no imponer cuarentena alguna á aquellos buques que procediendo en su salida de puntos infestados, hayan estado en otros limpios y lleguen sin novedad, ni poner obstáculo alguno para el desembarco de sus cargas. Al efecto se autorizará á las juntas de comercio para que en sus respectivas plazas designen el sitio, de acuerdo con la junta de Sanidad, donde han de depositarse las mercancías contaminadas para su desinfección y evitar que el buque tenga que estar en los lazaretos, con perjuicio del comercio y de los navieros.

Una de las razones que han influido para adoptar estas reformas, además del perjuicio que se irroga al comercio, es el de haber abandonado algunos de nuestros puertos varios buques para evitar se les impusiera observaciones y cuarentenas despues de traer más de veinte días de navegación sin que ocurriera novedad alguna en la tripulación y viajeros, ó haber estado antes en alguno de los puertos del vecino reino de Portugal.

También los lazaretos serán objeto de iguales reformas, procurando que en vez de ocasionar importantes gastos al Estado, rindan algún ingreso, para lo que se dictarán las oportunas medidas.

### Asuntos ultramarinos.

Sr. Director de EL CORREO.

Muy señor mío: Con sumo gusto he leído en EL CORREO que los diputados y senadores por Puerto-Rico se habían reunido para tratar de asuntos de gran interés para aquella isla, entre los cuales figura el gestor del gobierno del establecimiento del cable telegráfico nacional y directo de Canarias á Puerto-Rico y Cuba, para cuya gestión procurarían ponerse de acuerdo con los representantes de esta última isla, entre cuyos individuos será sin duda acogida con grande interés tan necesario medio de comunicación con la madre patria y con el resto de Europa.

Como me consta el interés que EL CORREO ha demostrado en este y otros asuntos referentes á nuestras Antillas, no he podido menos de experimentar una gran satisfacción al ver que va fructificando la semilla esparcida por su popular periódico; pues los diputados ultramarinos, dando de mano á las estériles contiendas de la política menuda, se ocupan con preferencia de los asuntos que más interés tienen para aquellos países, y no dudo que el gobierno atenderá con preferente solicitud las indicaciones que se le hagan en esta cuestión por tan respetable conducto.

Una indicación me atrevería á hacer al señor ministro de Ultramar, y es que, puesto que como trabajo preliminar para tender el cable telegráfico de que se trata, debe practicarse un sondeo en toda la ruta que debe servir de lecho al cable, para conocer el fondo del mar, debiera solicitar la cooperación del señor ministro de Marina, á fin de que destinara un buque á esta comision, que bien pudiera ser la fragata *Blanca*, con lo que pudiera utilizarse lo mucho que habrá costado ponerla en estado de navegar, y ahorrarse, además, lo mucho que costará el proyectado viaje de circunnavegación, tan inútil como dispendioso, y es seguro que el Sr. Beranger accedería gustoso á contribuir por su parte á la realización de la obra.

Pero, conforme ya se ha dicho desde las columnas de EL CORREO, el cable telegráfico no debe terminar en la Habana, sino que, partiendo del cabo de San Antonio en la extremidad occidental de Cuba, llegue á la costa mejicana de Yucatan para enlazar con las líneas telegráficas terrestres de aquella república, pues de este modo haremos derivar á nuestra línea toda la comunicación telegráfica de aquella nación con España y Europa, lo que haría que fuese muy lucrativa la empresa, para lo que el Sr. Gamazo debe interesar la acción del señor Moret para que, como ministro de Estado, entable las gestiones necesarias, siendo indudable que serán bien acogidas por el gobierno mejicano.

Nada más por hoy, y se repite suyo afectísimo S. S. Q. B. S. M.—A. M.

Málaga 26.

### Comision de actos.

Continuando las audiencias públicas á las nueve y media de la noche, vióse primeramente el acta de Montalban, que impugnó brevemente y con calor el candidato derrotado, señor Ariño (D. Tomás), sin que se presentara á defenderle el Sr. Montilla, no obstante hallarse presente, en nombre del candidato electo, señor O'Lawlor. No lo hizo, por no considerarlo necesario.

Acta de Bande.—En esta acta ocurrió un incidente.

El presidente, señor marqués de Valdeterazo, le había dado por vista en la audiencia de la tarde, por no haberse presentado los candidatos.

El presidente accidental, Sr. Gomez Marin, la puso á discusión por la noche, ignorando lo ocurrido por la tarde, y además sabiendo que el ponente, Sr. Aravaca, había convenido con los candidatos en que la vista sería por la noche, y mientras se discutía, llegó el presidente efectivo, se suspendió el acta y deliberó la comision, acordando que no continuara la vista de la de Bande hasta que todas las anunciadas estuvieran vistas, y hasta que se preguntara si alguien más quería intervenir en alguna otra, deshaciéndose de esta manera un error fácilmente explicable, y pronunciando á este propósito, al terminar las vistas, elocuentes palabras el señor marqués de Valdeterazo, salvando las intenciones de todos.

Puestas las cosas en claro, el Sr. Villanueva, en un informe notable, impugnó el acta en nombre del candidato derrotado, Sr. Gonzalez (D. L.), aduciendo pruebas, presentando documentos y examinando con talento la ley.

El Sr. Canido, candidato electo, se defendió bien diciendo que él era allí el candidato de hecho porque los electores sabían que había sido pasante del Sr. Bugallal, que tanto arraigo tenía en el distrito.

Acta de Vega-Baja.—Corresponde á la Isla de Puerto-Rico y la impugnó en nombre del candidato derrotado, Sr. Celis Aguilera, el señor Sendras, diciendo que se habían echado en las urnas cuatro papeletas de más, y solo por dos votos había triunfado el Sr. Terol.

Este se defendió muy bien, negando que hubiera tales papeletas de más.

No habiéndose presentado los interesados, la comision dió por vistas las actas de Almendraledo, Quintanar de la Orden, Igualada, Valmaseda y Mataró, y también por terminada su mision en lo que á este acto se refiere, por no haber ya más actas pendientes de este requisito.

Por su constancia, asiduidad y rectitud, la comision, al terminar esta parte de sus tareas, escuchó anoche sinceros elogios de personas de los más distintos partidos.

### Ecos de todas partes.

El teatro de Covent-Garden en Londres.—Inauguración de la temporada.—Carolina Cepeda y Julian Gayarre.—Otra vez éste en París.—El mes de Junio entre nosotros.—Sus promesas.—Exposición de horticultura.—Los conciertos vespertinos en el Jardín del Buen Retiro.—Salones.—La recepción de los condes de Vilana.—Las de la duquesa viuda de Bailén.—Los *garden-parties* de los marqueses de la Puente.—Una buena noticia.

Un español, el maestro Lago, es actualmente empresario del teatro de Covent-Garden en Londres, el cual comienza bajo los mejores auspicios su temporada.

La reina Victoria, que no asistía á los espectáculos públicos desde la muerte de su marido, ha tomado palco en dicho coliseo, y el abono es en él numeroso y aristocrático.

La noche del 25 del corriente se ha dado la primera representación con la ópera *Lucrecia Borgia*, cantada por dos esclarecidos compatriotas nuestros: la soprano Carolina Cepeda y el tenor Julian Gayarre, que en la misma obra alcanzaron tan brillante éxito el año último en nuestro teatro Real, y ahora lo han obtenido no menos entusiasta á orillas del Támesis.

Nuestras cartas están acordes con los periódicos londinenses en que el triunfo de ambos artistas ha sido brillante y completo.

Gayarre ó Gayaró, según siguen llamándole los franceses, había hecho poco antes una breve excursion á París para cantar otra vez *La Africana*, en el teatro de la Grande Opera, accediendo á los deseos de los directores de aquel.

Intútil es decir que la acogida fué la que debía esperarse; que la sala estaba enteramente llena; y en fin, que hasta la prensa que se había mostrado hostil por razones desconocidas al egregio artista le colmó de ardientes alabanzas.

Si el mes de Junio no es tan animado y bullicioso en Madrid como en Londres, promete al menos ser menos triste que los seis anteriores.

Háse terminado el período del luto riguroso por la muerte del Rey D. Alfonso: las damas de la Reina han reemplazado la lana por la seda, y empiezan á asistir á las tertulias y reuniones; esta tarde se inaugura la Exposición de Horticultura en el Jardín del Buen Retiro, y no tardarán en verificarse allí los conciertos vespertinos á beneficio de las parroquias, que atraen á tan hermoso sitio toda la sociedad madrileña.

Los salones empiezan asimismo á dar señales de vida: la duquesa viuda de Bailén va á recibir por la noche todos los domingos, durante Junio; los condes de Vilana continuarán sus tresillos los viernes; y ayer, para celebrar el santo del dueño de la casa, hubo en ella un sarao delicioso.

Todas las estancias del bello hotel se hallaban abiertas é iluminadas; de la *serre* se exhalaban penetrantes perfumes, embalsamando la atmósfera tibia: las jóvenes más lindas de Madrid ostentaban sus encantos y sus galas, y multitud de hombres políticos, de diplomáticos extranjeros y de manebos elegantes figuraban á su lado.

La reunion terminó á hora muy avanzada de la noche, dejando en cuantos asistieron á ella los mejores recuerdos é impresiones; debidos en gran parte á la esquisita cortesanía, á la amabilidad incomparable con que fueron reci-

bidos los asistentes por la condesa y el conde de Vilana.

Una buena noticia, que lleva en sí misma una grata esperanza para la *high-life* de la corte:—la condesa de Casa-Valencia se halla muy aliviada de la molestia, aunque no grave dolencia que padece, y en breve podrá salir á la calle.

Desaparece con este motivo el que impedía realizar á sus padres—los marqueses de la Puente y de Sotomayor—las incomparables *Garden-parties* que celebran durante la primavera en su magnífico palacio de la Fuente Castellana.

Así, debemos esperar que en breve circulen los convites para la primera de aquellas fiestas, que tanto anhelan disfrutar cuantos encuentran en ellas esquisitos y delicados goces.

ASMODEO.

### El empréstito en Barcelona.

El *Consultor Financiero* de Barcelona refleja, en un notable artículo que en su último número publica sobre el empréstito de Cuba, la opinión de los hombres de negocios en aquella capital, que ha cooperado con todas sus fuerzas á la normalización del estado económico de la Isla.

Haciéndose cargo del éxito que ha tenido la operación, dice el ilustrado colega:

“Por tal éxito, justo sería felicitemos primero á nuestra pobre España, que aún guarda inelúme la fé en sus valiosas fuerzas y despierto su entusiasmo para acudir pronta á toda empresa que tienda á salvarla y á la restauración de su pristina grandeza; y luego de modo especial al Excmo Sr. D. German Gamazo, actual ministro de Ultramar, en quien recaerá la gloria de la conversión de las deudas de la Gran Antilla y de las combinaciones financieras preparatorias de la misma, y por quien Cuba sentirá viva gratitud al ver salvado su Tesoro con la nivelación de sus presupuestos y la regularización de su Hacienda.

El resultado de la suscripción de ayer, si grato á nuestro ánimo, era, sin embargo, fácil preverlo, á pesar de los presentes calamitosos tiempos; pues desde que se conoció el luminosísimo preámbulo que acompañaba al decreto de conversión de las deudas cubanas, pudo presumirse que los centros rentísticos no desperdiciarían la ocasión que se les ofrecía para dar á los capitales disponibles una colocación que, á la par que lucrativa y asegurada, debía redundar en beneficio del país; y más particularmente en provecho de las posesiones españolas de las Antillas.

Además, porque el Sr. Gamazo supo excitar el amor propio, armonizándolo con los grandes intereses creados en la isla de Cuba, y atrayendo al propio tiempo los capitales extranjeros con la seguridad de saneados beneficios.

Dentro de España todos estábamos convencidos de que la administración económica de la isla de Cuba necesitaba un arreglo; no eran un misterio las dificultades con que se tropezaba para atender al buen servicio colonial, y de cada día se presentaba más angustiosa la situación en las Antillas. Solo un acto de energía, una combinación certera podía por consiguiente atajar el mal, oponiéndole el remedio oportuno, y este acto nos lo ha ofrecido el Sr. Gamazo; de esta combinación acertada somos deudores á nuestro actual ministro de Ultramar, cuya natural consecuencia ha sido encontrar el dinero que constituía hoy el verdadero remedio que se buscaba. De ahí que esta consideración fuera suficiente para que los capitalistas que tienen intereses en las Antillas acudiesen á salvarlos y para que los demás españoles secundaran sus esfuerzos.

Despues de ponderar *El Consultor* las garantías concedidas por el gobierno á los billetes hipotecarios y de extenderse en atinadas consideraciones sobre las ventajas que á los suscritores proporciona la operación, termina su bien escrito artículo con el siguiente párrafo:

“No negaremos, ya que esto es innegable, que ha habido impugnaciones y propagandas bajas; más estas mismas impugnaciones sólo han servido para realzar la actitud del público rentista, para demostrar cómo la mayoría inmensa de las personas sensatas que, sin pasión alguna, busca dar colocación ventajosa á su dinero, sabe prescindir de las alharacas de los jugadores de oficio que, para lograr sus fines bastardos, proponíanse empañar la brillantez de la nueva renta.”

### Expulsión de los principes.

París 30 (tarde).—El periódico republicano templado el *Temps*, hablando esta tarde de la cuestión relativa al destierro de los principes, manifiesta su sorpresa de que despues de tanto ruido como se ha hecho acerca de dicho asunto, no haya resultado una mayoría más considerable en la Cámara á favor del mismo.

Dirige despues duros ataques contra la mayoría, diciendo que al parecer quiere adoptar el método de los cesantes ó de los jacobinos.

Termina con estas palabras, “nada podemos por que tenemos enfrente la mayoría; pero esta nos permitirá dudar de su prevision y del éxito de su conducta.”

París 30.—El *Diario de los Debates*, periódico republicano templado, inserta hoy un artículo lamentándose de que el ministerio, impulsado por los radicales, se haya lanzado por una pendiente que debía haber evitado, en interés de la misma república.

París 31.—El proyecto relativo á la expulsión de los principes, es el tema obligado de los periódicos, tanto ministeriales como de oposición.

De lo que dicen éstos, y de las revelaciones que se han hecho en los círculos políticos, resulta demostrado que los radicales provocaron dicho asunto con objeto de derribar al gabinete; pues creían que la mayoría de los ministros, incluso Freycinet, se opondrían á dicha medida.

El gobierno, y en particular Freycinet, que en varias ocasiones se había resistido á las exigencias de los radicales sobre dicha cuestión, creyó necesario seguir las corrientes de la Cámara y aun anticiparse á los deseos de ésta, contrariando así á Clemenceau, que juzgaba inevitable una crisis.

Hay gran divergencia en las opiniones de los periódicos sobre el resultado de los debates en la Cámara de los diputados.

Dicen algunos que no sería extraño que al fin produjeran la crisis ministerial que el Sr. Freycinet quiso conjurar, con la presentación del proyecto.—Fabra.

Paris 31.—A juzgar por los cálculos que se hacen en los centros políticos, el proyecto de expulsión de los príncipes tendrá unos 40 votos de mayoría en la Cámara de diputados.

AL MENUDEO.

El desarme.

San Petersburgo 30.—El Diario de San Petersburgo manifiesta hoy, que es indudable la sinceridad del gabinete de Atenas en la cuestión del desarme, y que por lo tanto no puede menos de esperar que las potencias devolverán cuanto antes a Grecia la libertad de su comercio marítimo.

Londres 31.—El Morning Post publica esta mañana un despacho de Viena anunciando que las potencias han llegado a un acuerdo para levantar inmediatamente el bloqueo de Grecia.—Fabra.

La única disposición de interés general que hoy publica la Gaceta, es una real orden del ministerio de la Gobernación disponiendo se encargue nuevamente del gobierno de la provincia de Madrid el señor conde Xiquena.

Al llegar ayer el tren núm. 44 á la estación de Getafe, notaron que uno de los wagones estaba abierto y que de él faltaban dos fardos de curtidos de 333 kilos de peso uno y 501 el otro. Ambos iban de Madrid para Elda.

Se ignora dónde se ha efectuado la sustracción.

Los Sres. Arredondo y Aguado y Gonzalez, teniente alcalde del distrito de la Inclusa y diputado provincial de Madrid, respectivamente, estuvieron ayer tarde, en representación de la junta de socorros, distribuyendo limosnas entre los individuos que han tenido que lamentar los rigores del huracán.

China y Rusia.

Londres 30.—Los despachos recibidos esta mañana, confirman la noticia de que considerables fuerzas chinas se están concentrando sobre la frontera de Rusia.—Fabra.

En Trujillo ha sido asesinado de un tiro el joven D. Casimiro Trejo, sobrino del director de El Partido Liberal, de Cáceres.

Leemos en La Epoca:

El cálculo de los políticos de Roma es que el ministerio tendrá una mayoría lo menos de 60 votos.

Han tomado parte en la lucha 250.000 electores más que en las elecciones del 82, y esto ha hecho que la contienda fuera esta vez más viva y apasionada que entonces, aunque á pesar de todo no ha habido violencias como las que aquí han manchado la última campaña.

Y en efecto, según un telegrama publicado por La Epoca, como por todos los periódicos, hace tres días, á causa de las elecciones, en Trani hubo un alboroto, del que resultó incendiada la casa ayuntamiento, la Aduana y otros edificios; y además resultaron muertas varias personas.

En cuanto á las violencias de las elecciones últimas de España, ¿por qué no las han demostrado los amigos de La Epoca en los 323 dictámenes que van aprobados? ¿Por qué no las demuestran en los dictámenes que faltan?

Santander 30.—Hoy ha fundado en este puerto el vapor correo de la compañía Trasatlántica, Ciudad de Cádiz, procedente de la Habana, conduciendo 135 pasajeros de carácter oficial y 264 particulares.—Fabra.

Muy en breve se publicará el tomo VI de las Memorias del Instituto Geográfico y Estadístico, las cuales, como es sabido, contienen datos de sumo interés. Además se está imprimiendo una obra particularmente notable, en que se hace la descripción geológica, geográfica, climatológica, botánica, estadística, etc., de nuestra Península.

Esto y el impulso dado á la formación de las hojas del Mapa topográfico de España, demuestran la actividad y acierto del general D. Carlos Ibañez, jefe de la mencionada dirección general.

Como S. M. la reina regente se encuentra completamente restablecida, su augusta madre la archiduquesa Isabel recibirá nuevamente en sus habitaciones de Palacio los martes y los sábados, de dos á tres y media de la tarde.

El inteligente coronel de estado mayor, señor Galbis, que en Tanager desempeñaba una comisión del gobierno, ha regresado á Madrid y conferenciado esta tarde con el Sr. Moret.

Acompaña al Sr. Galbis un sargento de tiradores de Rifi, cuyo uniforme ha llamado la atención: se compone de ancho pantalón encarnado, chaquetilla azul con vivos amarillos, chaleco con galones y turbante moruno.

El conde de París.

Paris 30.—El conde de París ha llegado hoy por la mañana á esta capital.—Fabra.

El teniente de navío de primera clase, señor Montes de Oca, gobernador de Fernando Poó, dará una conferencia en el Centro Militar el miércoles 2 de Junio, á las nueve y media de la noche, disertando acerca de sus exploraciones en Africa.

En la madrugada de ayer fué preso y conducido al juzgado de guardia, un sujeto que hace pocos días dió á un ganadero en pago de unas reses, la cantidad de 2.800 pesetas, toda ella en billetes del Banco falsos.

Los billetes son de la serie de 50 pesetas, y están perfectamente falsificados.

Afortunadamente, no se ha confirmado la noticia relativa á la pérdida del vapor Humberto 7, que conducía á Buenos-Aires al tenor Stagno.

El célebre tenor y la compañía que dirige, llegaron sin novedad á su destino el día 16 del corriente.

En las inmediaciones de Aspe (Alicante) una diligencia arrolló á una anciana que llevaba en los brazos una niña de diez y seis meses. La criatura quedó muerta en el acto, y la anciana recibió graves heridas.

Anoche falleció en Málaga el Sr. D. Ildelfonso Ruiz de Rivera, padre político de nuestro querido amigo el director de El Noticiero, Sr. Bepela, al que enviamos el testimonio de nuestro pesar.

Anoche salió para Barcelona el director ge-

neral de Política de la Presidencia del Consejo de ministros, Sr. Ferratges.

Algunos periódicos dicen que lleva instrucciones sobre el modus vivendi; pero nos parece que no están bien informados.

No creemos que han estado bien informados algunos colegas, al hablar de estas ó las otras reservas de los ministros con ocasión de la real orden de Guerra sobre los derechos de los diputados militares.

Segun nuestras noticias, la real orden en cuestión fué aprobada en Consejo de ministros.

Revista financiera.

Madrid 30 Mayo 1886.

El empréstito para extinguir la Deuda flotante de Cuba de 170 millones de pesetas, se ha realizado el 25 del corriente con un éxito relativamente favorable, pues próximamente se repartirá el 55 por 100 entre los suscriptores. En varios círculos de hombres de negocios, crees, que á desplegar en ciertos detalles mayor diligencia y desinterés, el resultado habria sido aún más lisonjero.

La cuestión de la redención de censos, tratada en el último Consejo de ministros, será la base de un proyecto del Sr. Camacho, asunto de una importancia que tanto afecta á la propiedad particular, cuanto en lo que favorece el ingreso de recursos del Tesoro. La ley de 11 de Julio de 1878 consigna la forma y manera de la realización del capital que, bajo el carácter de censos, pertenecen al Estado, y fija la manera de obtener la redención ó transmisión de aquellos. Los propósitos del señor ministro de Hacienda, poniendo en tramitación los expedientes de censo, lograrán, si los realiza, dar un gran paso para librar á la propiedad privada de cargas y gravámenes que la limitan.

La Bolsa de Madrid sigue estacionada y con muy pocas operaciones, pues los movimientos, aunque varios, no son de gran importancia, y al mismo tiempo parece que elementos muy respetables y de gran importancia por su inteligencia y crédito, que es mayor que el que algunos creen, hace que no estén conformes en que los cambios mejoren; muy al contrario, sea que tenían vendido de antes y no hayan podido realizar con ventaja, ó sea porque creen que nuestro signo de crédito no vale el precio que tiene á pesar de los buenos deseos de la Bolsa de Paris y Londres, hace que estos no suban. Respetamos mucho su opinión; no somos llamados á vaticinar esto ó aquello sucederá, pero creemos que no hay motivo alguno para que nuestros fondos no estén más altos; algo venia á perjudicarles la última emisión, pero no creemos que la especulación se haya interesado mucho en este papel.

Los valores de Cuba son los que más movimiento han tenido; las esperanzas de conversión en condiciones para ellos muy ventajosas les hace creer que aún hay campo para poder ganar mucho dinero en ellos; pero les aconsejaremos que no se hagan muchas ilusiones, porque el derecho de pedir lo tienen; pero en el dador es potestativo el concederlo.

Así, pues, no crean que han de obtener todo lo que ellos quisieran; los conocemos de hace mucho tiempo, y sabemos que han de ser muy exigentes; de todas maneras, creemos que estos valores están llamados á mejorar. El amortizable, con muy poco negocio y sin variación en sus cambios; la amortización y el coupon hacen que hayan mejorado algo; pero pasado esto, volverá á descender, y lo que parece natural es que vuelva á ganar el coupon; pero no tan pronto como sería de desear. Este valor está muy bajo, y no comprendemos la razón de no estar á un precio que le corresponde, pues son los misterios que hay en la Bolsa, que uno no puede explicarse.

El Banco de España firme; este establecimiento sigue en una situación muy buena; sus acciones están pedidas y sostenidas sus precios; su estado no puede ser mejor dadas las condiciones de nuestros establecimientos de crédito; ahora realizará los valores que tiene de Cuba por dinero adelantado al Tesoro español. No sabemos qué razones habrá tenido para no haber dado su concurso á la última operación realizada; los establecimientos de crédito no deben tener cuestiones de amor propio, y si solamente el estudio maduro y práctico si son convenientes ciertos negocios para sus accionistas, y el mismo tiempo ayudar á los gobiernos á quienes tanto se debe. No censuramos ni juzgamos; hacemos una pregunta en la cual no creemos cometer indiscreción alguna; pero si nos llama la atención que teniendo valores en cartera de los que se admiten en pago por la cantidad de 55 millones de pesetas, no los haya llevado á la suscripción; quizás se nos diga que el Banco no puede tener efectos comerciales en su cartera. ¿Es verdad? Pero habria mucho que discutir y sobre todo que hacer historias.

Los demás valores, sin variación; los del Banco Hipotecario siguen muy solicitados y firmes. La liquidación de fin de mes se espera que se haga en buenas condiciones; el dinero abunda, y el papel no creemos sea mucho el que se presente en la plaza, mientras haya una doble de 25 á 30 céntimos. La Bolsa de Barcelona, muy firme en sus valores llamados locales, pero con muy poco negocio en el principal signo de crédito en el país. Esta plaza no ha correspondido como se esperaba en la suscripción última, pues parecía natural que en donde se halla establecido el establecimiento de crédito que ha hecho la operación, se hubieran suscritos mucho más que en otros puntos, y no ha sido así, lo que demostraremos con números. El seguro en dicha ciudad era de 157.000 billetes, y se han suscritos por 204.144, es decir, 47.144 de más; en Madrid el seguro era, entre diferentes establecimientos de crédito, de 72.500 billetes, y la suscripción ha sido de 112.435 billetes; pues, como verán nuestros lectores, hay una diferencia de 71.291 billetes, y de una plaza á otra una diferencia de 30.147; y no digamos nada de provincias, que sin tener seguro han hecho una suscripción de más de 78.000 billetes.

Esto no parecía natural; no sabemos las causas que habrá tenido la plaza de Barcelona para no haber dado un resultado que se esperaba mucho más favorable. Tampoco Paris ha correspondido, pues el seguro era de 110.000 billetes y la suscripción se elevó á 142.606; es decir, de más de 32.606, y quizás esto hiciera que Barcelona no quisiera interesarse en mayores cantidades.

También no dejaremos de llamar la atención á nuestros lectores á propósito de este valor, que no se dejen impresionar porque les digan que pierde el nuevo papel, pues no es cierto; deben saber que el verdadero precio para el suscriptor es de 87 por 100, pagando en los plazos marcados con la bonificación de cupones, y el 6 por 100 del dinero sale á 84'45, y pará que lo comprendan, les daremos la cuenta:

Table with 3 columns: Interest rate, Term, and Value. Rows include: 50... 25 Mayo 50 más cinco días intereses á 6 por 100... 50'05; 100... 3 Junio 100 menos tres días intereses á 6 por 100... 99'95; 150... 15 Julio 150 menos cuarenta y dos días intereses á 6 por 100... 148'95; 135... 15 Agosto 135 menos setenta y tres días intereses á 6 por 100... 133'40; Bonificación de 2'50 mas veintitres días igual 2'51... 10'16; Bonificación de 7'50 más ciento veintidós días igual 7'65... 422'19; 84'45.

La Bolsa de Paris muy firme; la liquidación de quincena se ha hecho en muy buenas condiciones. El único valor que ha tenido un descenso de alguna importancia ha sido el Banco de Francia, que

ha bajado 52 francos 50 céntimos, que de 4.302'50 queda á 4.250.

El Norte de España ha mejorado tambien, ha vuelto á recuperar 21 francos 25, quedan 317'50; el Zaragoza gana tambien 12 francos 50 céntimos; su último precio á 238'75 muy firme.—L. Drumen.

EDICION DE LA NOCHE

La suspensión de los créditos para culto y clero en Francia ha sido una medida, según advierte La Epoca, de despecho contra el Vaticano, que se ha negado á poner bajo la dependencia de Francia al Legado que los chinos pedían, como protector de los misioneros y católicos.

Parece, en efecto, que China desea entenderse con el Papa, para la protección de los misioneros y de sus súbditos católicos, de vez en cuando víctimas del fanatismo de las sectas dominantes; pero no con Francia, y de ahí que haya surgido en la comisión de presupuestos, la cuestión de dotación del clero.

Al artículo duro é injusto, que ayer publicó El Liberal contra el Sr. Abarzuza y el posibilismo, contesta hoy El Globo con otro muy intencionado, del cual tomamos estos conceptos:

“Difícil, difícilísimo que ciertas gentes habituada á una oposición de club comprendan la política de sensatez y de prudencia, ni aun cuando la vean sostenida por los republicanos más desinteresados.

Quizás hubieran querido que, imitando la torpeza de las mieras, el Sr. Abarzuza, en Cámara tan sujeta de suyo al predominio del elemento conservador, lo fomentara con su discurso y se convirtiera en cómplice necio de la reacción, por murmurar cuatro jactancias vanas á los oídos de los eternos mal contentos.”

Parece que se han recibido telegramas de Gerona que confirman y completan las noticias que publicamos por separado.

Se ha reunido en la referida ciudad un Congreso regional del partido federal; ha celebrado dos sesiones, una el sábado y otra ayer noche, y ha concluido el Congreso sin incidente alguno extraordinario.

El 10 del corriente embarcó en la Habana abordo del vapor Washington, con rumbo á Méjico, el representante de España en aquella república, Sr. Becerra Armesto.

Hé aquí cómo expresa su juicio La Dinastía de Barcelona, ocupándose de la reunion del «Centro Catalán»:

“En resumen: que se trató poco de proteccionismo; es más, el Sr. Almirall declaró que nada se conseguiría con él. Por lo tanto no se quería esto, sino hacer propaganda regionalista. Pues haberlo dicho claro.

Además, no podían inspirar gran confianza á los proteccionistas los Sres. Vallés y Ribot y Lostau, puesto que hace cosa de un mes que se sentaron en el banquete del salón de la Palmera al lado de los Sres. Figuerola y Salmeron.

Los representantes de los periódicos diarios se abstuvieron de votar, excepto el de La Renaixensa.”

El Sr. Rodriguez San Pedro, del grupo del Sr. Romero Robledo, parece piensa presentar en el Congreso una enmienda sobre los tratados de comercio.

Algeciras 30.—El comandante general del Campo:

La cañonera de guerra Tarifa, á distancia de tres ó cuatro millas al Este de Gibraltar, apresó dos faluchos cargados de tabaco, y al remolcarlos á este puerto, pasó á una milla de punta de Europa, cuya batería le disparó tres carabinas sin darle, saliendo á la vez á su encuentro una cañonera inglesa, que se llevó las presas conduciéndolas al puerto de Gibraltar.

He dirigido al gobernador la correspondiente reclamación.

Con asistencia del cabildo y de las autoridades y corporaciones civiles y militares, se cantó ayer en la catedral de Granada un solemne Te Deum en acción de gracias por el nacimiento del Rey.

SENADO.

Abierta la de hoy 31 á las dos y veinticinco, bajo la presidencia del señor Fernandez de la Hoz, y aprobada el acta de la anterior, dióse cuenta del despacho ordinario.

(Bastante concurrencia en los bancos. Las tribunas completamente llenas. Abundan las damas en las tribunas de orden. En el banco azul el presidente del Consejo y los ministros de Estado y Marina.)

(Juran el cargo los Sres. Montero Rios, Collazo y Gil y obispo de Zamora.)

Contestacion al Mensaje.

El Sr. Rojo Arias repite que ha venido al Senado en nombre y por encargo de su partido, la izquierda liberal, y mantiene todas las declaraciones de su enmienda y su discurso.

La izquierda liberal, añade, mantiene el programa que la sirve de bandera desde su origen, y que es el título primero de la Constitución de 1809. Las modificaciones que ha admitido la izquierda son sencillamente de procedimiento y se reduce á admitir que ese título primero se traslade á cualquier otra Constitución.

La izquierda liberal desea la union del partido liberal bajo esta bandera. La izquierda declara por mi boca que desea la libertad de cultos tal y como está consignada en el art. 21 de la Constitución del 69, y como observó muy bien el Sr. Paso, no puede haber verdadera libertad de culto teniendo el Estado religion positiva alguna. (Rumores y risas.)

(El Sr. Polo de Bernabé pide la palabra precipitadamente. (Aumentan las risas.) El señor obispo de Zamora, que ha jurado hoy el cargo, y se sienta por primera vez en el salon, mira fijamente al orador.)

El orador hace algunos párrafos sobre la necesidad de que se respete la libertad de las conciencias, y alude á los Sres. Silvela y otros que sostenian con el orador esto mismo en otros tiempos; pero la Cámara le escucha con cierta frialdad.

Dice, contestando al Sr. Cuesta, que la izquierda no quiere nada nuevo, que lo que quiere es la parte referida de la Constitución del 69, que los ministeriales y el gobierno no pueden rechazar, porque contribuyeron á hacerla, y la tuvieron mucho tiempo por bandera; añade que la llamada ley de garantías está infringida, porque los fusionistas prometieron que estas Cortes serian convocadas para tratar espresamente de esa ley de garantías.

El señor Presidente: Hago notar al Sr. Rojo Arias que S. S. está hablando para alusiones, y no para consumir turno, que es lo que está haciendo, contra lo que dispone el reglamento.

El Sr. Rojo Arias: Yo hablo aquí—continúa—en nombre de mi partido.

(El Sr. Polo volviéndose al orador enfadado): Ahora lo veremos.)

Yo, que hablo aquí en nombre de mi partido, que no es rama deshegada, repito mis declaraciones de antes.

(El Sr. Polo, que se muestra durante todo este discurso muy nervioso é impaciente, se levanta de su asiento y se dirige á la mesa, sin duda á supli-

car al presidente que no le coarte el uso de la palabra para contestar al Sr. Rojo Arias.)

El señor Presidente: Le repito al Sr. Rojo Arias que está fuera del reglamento, porque está haciendo afirmaciones y desarrollando teorías que nada tienen que ver con alusiones.

El Sr. Rojo Arias termina diciendo que si el señor Sagasta desgraciadamente desapareciera, el partido gobernante está tan falto de unidad, que vendria la disgregación y la destrucción por los consensos que en este caso son los conservadores.

El Sr. Abarzuza: Pido la palabra por satisfacer una necesidad de mi espíritu. Por si en mis palabras del otro día alguien pudiera ver algo parecido á un ataque personal al señor ministro de Hacienda, yo tengo que declarar que nada más lejos de mi ánimo que atacar personalmente al señor ministro de Hacienda ni á nadie; al contrario, receto de inteligencia, de laboriosidad y de administrador, del Sr. Camacho.

El Sr. Camacho: Agradezco con toda mi alma las espontáneas manifestaciones del Sr. Abarzuza por declarar que no he visto, ni de lejos, ni de cerca, un ataque á mi persona en las palabras de su señoría.

El Sr. Silvela (D. Manuel), contestando á algunas de las palabras del Sr. Rojo Arias, dice que efectivamente 60 por parte de la comision constitucional de la del 69, en nombre de su partido la union liberal, que como los progresistas y demócratas, dió su presentación á aquella comision, que en aquella comision se dibujaron, como no podía menos, tendencias, y que el orador reservó siempre su libertad de accion en materias religiosas dentro de aquella comision que no duró más que cuarenta días, lo que duró el diluvio. (Risas.)

Justifica otra vez la crisis patriótica de Noviembre, y repite que el partido conservador entonces, por boca de su ilustre jefe, demostró su energía y su patriotismo.

Dice que las declaraciones del señor Abarzuza sobre que casi podrian los posibilistas votar el Mensaje, afirman en su actitud al partido conservador y lo determina á votar en contra del Mensaje, aunque no resolverá hacer oír al señor presidente del Consejo.

(La Cámara y las tribunas están ya completamente llenas.)

El Sr. Cuesta: Declara tambien que no entendió en las palabras del Sr. Abarzuza nada ofensivo para el señor ministro de Hacienda, cuyos actos por si solos se defienden por lo patrióticos y meritorios.

Niega al Sr. Rojo Arias autoridad para resolver si el gobierno ha cumplido ó no ha cumplido, cumplirá ó no cumplirá el programa aceptado por el partido liberal por la razon sencilla de que el señor Rojo Arias no está dentro del partido liberal, sino fuera y enfrente. Además, añade, aun teniendo su señoría autoridad para este punto, que no la tiene, no son oportunas las observaciones que hace, porque ahora de lo que se trata es de saber si el gobierno tiene ó no tiene la confianza de su partido por haber interpretado la opinion de la mayoría en la forma que ha tenido de llevar al Mensaje la llamada ley de garantías.

Agradece al Sr. Rojo Arias que se traigan los proyectos de ley que el Mensaje anuncia y entonces podrá S. S. discutir y oponerse lo que quiera.

El Sr. Polo de Bernabé: Contra lo dicho por el Sr. Rojo Arias, dice que consultó con la persona que tenia que consultar (alude al Sr. Lopez Dominguez), lo que iba á decir sobre la Religion, que le consultó tambien con quien pudiera llamarse el segundo jefe de su partido, y tambien lo aprobó, y por lo tanto repite que quiere la Religion católica como religion del Estado.

El Sr. Rojo Arias afirma que el Sr. Silvela no defendió, como S. S. ha dicho, en la comision constitucional de la del 69, que el Estado tuviese una religion oficial, y que esta religion fuese la Católica; afirma tambien que el Sr. Silvela ha declarado esta tarde que es más monárquico que católico. (Rumores.)

(El Sr. Silvela: No he declarado semejante cosas.)

O por lo menos lo entiendo yo desde el momento que S. S. defiende más el artículo 30, que trata de la Monarquía, que el 21 que trata de la Religion.

Pero dejemos esto aparte. El Sr. Cuesta, que desde ese banco yo no sé si representa más que el señor presidente del Consejo (rumores). ¿Es que protesta la mayoría? Pues representa más, porque representa al Senado (risas), dice que yo quiero hacer tabla rasa de todo, y no es exacto.

Desde el momento en que el Sr. Polo ha dicho que solo ha expresado opiniones personales, á mí no me toca más que respetarlas, pero conste que la izquierda entiende que el Estado no puede tener oficialmente ninguna religion positiva.

El Sr. Polo (pronuncia algunas palabras entre los murmullos de la Cámara, impaciente ya por oír al señor presidente del Consejo.)

El Sr. Abarzuza: Dice el Sr. Silvela que el partido conservador no ha sido ni humilde ni altivo, ¿pues qué es si no altivez aquellas rancias batallas que el Sr. Cánovas reñía con el Sr. Sagasta, diciéndole que no iba por buenos caminos el partido liberal para sucederle en el poder? ¿No es altivez al declarar que los liberales estaban imposibilitados de llegar al poder, porque se preparaba á admitir en su seno á los elementos democráticos? Esto es altivez, como es tambien humildad, y humildad elocente, el hecho de que ese mismo partido conservador rinda hoy acatamiento al partido liberal, hoy, precisamente hoy, que los liberales llevan en su seno las iniciativas democráticas.

Califica de cruel al Sr. Bosch, porque instigaba á los ex-ministros del último gobierno conservador á que explicaran la crisis; porque lo natural y humanitario es que al dar cuenta de los pecados de aquel gobierno, no vieran los pecadores, sino las víctimas, y víctima era el Sr. Silvela, que habia dado leales consejos á aquel gobierno.

En un párrafo muy elocuente, dice que el partido conservador no dejó el poder por su voluntad, sino obligado por las circunstancias; que el único que puede declarar quién honerará á este gobierno es el Sr. Sagasta, que es el punto de confluencia de grandes fuerzas democráticas y liberales, y que el partido liberal tiene hoy una gran superioridad, al principio de la Regencia, sobre el partido conservador, como este partido la tuvo sobre el liberal en los primeros días de la restauración.

Añade que el partido conservador ha tenido patriotismo; pero no ha tenido heroísmo. Ha dejado el poder, porque lo ha creído absolutamente necesario.

Para señalar la virtualidad de ciertos principios, recuerda que los conservadores y antiguos moderados aceptaron el sufragio universal. (Rumores. Voces: No lo implantamos, lo aceptamos, porque lo encontramos.) ¡Ah, lo aceptasteis! ¡Y cuántas cosas destruyesteis que estaban implantadas! Además, si fundásteis la restauración sobre el sufragio universal, ¿qué extraño seria que el partido liberal fundara la regencia con el mismo principio?

El Sr. Silvela rectifica diciendo que lo que el partido conservador ha predicado es la concentración de fuerzas de todos los partidos monárquicos, de los cuales están fuera el Sr. Abarzuza y los suyos; justifica la crisis de Noviembre otra vez, diciendo que su partido ha ganado ya toda la popularidad que pudiera perder por aquel hecho; añade que el partido conservador rectifica por centésimas, y vez lo de que acepta los principios democráticos, y que por haber declarado el señor presidente de la comision que el gobierno desarrollará principios democráticos, la minoría conservadora votará en contra del Mensaje para mantener sus principios conservadores.

El señor marqués de Molins: Pronuncia algunas

palabras para decir que no dijo nada de pacto cuando habló.

El señor ministro de Hacienda: Reconoce el derecho del Sr. Abarzuza a censurar la conversion, pero, aña de el orador, yo tengo la opinion de que aquella operacion fué buena, y conmi go lo crea la opinion casi unánime del pais y de Europa.

Declaro que ha entrado en el gobierno con el firme propósito de acabar con la deuda flotante y de normalizar la Hacienda, lo cual tiene grandes esperanzas de conseguir.

Declaro que está resuelto á perseverar en su propósito de separar la Hacienda de la política.

Declaro el orador que despues de los disgustos sufridos en el ministerio de Hacienda en 1881, es un firme resuelto, y así lo manifestó al señor Sagasta y á los hombres importantes del partido, á no volver á Hacienda; que lo tacharon de egoísta porque no queria formar parte del gabinete, y que, por último volvió, cediendo á las circunstancias extraordinarias que concurrieron á la muerte del Rey.

Lo que yo deseo, continuó, á la edad que tengo, con los achaques que tengo, es reposo, no la gloria; y solo haciendo un enorme sacrificio estoy y estaré en el. (Muestras de aprobacion; muy bien, muy bien en toda la Cámara.)

El Sr. Abarzuza pronuncia algunas palabras de cortesía.

Resumen del debate. El señor presidente del Consejo de ministros (gran expectacion; los senadores se aprietan en los asientos; de los pasillos vuelven los que por allí circulan, y senadores y diputados se agrupan al alrededor de la mesa.) Bien pudiera yo evitarme la molestia de un nuevo discurso, en donde no os he de decir nada nuevo, despues de las categoricas contestaciones de los dignísimos individuos de la comision; pero debo dos palabras de cortesía al Senado.

Empiezo felicitando al Senado y felicitándole, por la templanza y la discrecion con que han discutido todos los señores senadores, y por la consideracion con que todos han tratado al gobierno.

En la conducta y en el batallar un poco vivo de los grupos izquierdista y disidente conservador, pero algo semejante á aquellas partidas volantes que ayudan ó que combaten á los grandes ejércitos, partidas que tienen que exajerar la accion y la actividad en razon inversa de su número.

Me encuentro en primer término en esta batalla con el Sr. Botella, que con palabra suelta y formas galanas, ha pretendido demostrar que el gobierno propone á las instituciones á ciertos peligros si realiza su programa.

Pero le sale al encuentro el Sr. Rojo Arias diciendo que el peligro está en no realizar esas reformas, precisamente lo contrario; y en verdad que uno y otro orador tienen razon, porque el peligro está en adelantar lo que la opinion no quiere; pero en lo que ni uno ni otro señor orador han demostrado acierto, es en apreciar lo que la opinion quiere, y á lo cual tiene que acceder el gobierno porque está en su programa y por no verse arrollado por esa opinion misma.

Los oradores izquierdistas y conservador disidente, pues, se contestan reciprocamente, ¿qué puedo contestar al Sr. Polo, que viene á censurar al gobierno, nó lo que ha hecho, sino lo que no ha hecho? Y cuándo ha podido hacer lo que su senoría quiere, Sr. Rojo Arias?

El Sr. Rojo: En el discurso de la Corona. Pues así ya lo ha hecho. (Aprobacion.) Ha debido el orador dejar su oposicion para cuando vengamos aquí los proyectos de ley, aunque no hubiera podido tener el gusto entonces de corregir amistosamente al Sr. Polo.

El señor marqués de Novaliches ha votado con la mayoría. Orden del día para mañana, dictámenes de actas. Se levantó la sesion á las cinco y media.

CONGRESO. Abierta la sesion de hoy 31, á las dos de la tarde, bajo la presidencia del Sr. Martos, se leyó y aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta del pospacho ordinario.

(Escasísima concurrencia en las tribunas y en los bancos; el azul desierto.) El señor conde de Toreno pide al ministro de la Guerra la causa sobreseida contra el capitán Asani por faltas cometidas por el mismo en las elecciones de Tenerife.

Presenta, además, el expediente electoral de este distrito, y ruega á la comision de actas que lo examine y lo tenga en cuenta al dictaminar. ORDEN DEL DIA.

Sin discusion se aprueban los dictámenes sobre las actas de Plasencia y Cazalla, siendo proclamados diputados los Sres. Cepeda y Parnés respectivamente.

Reanudada la sesion á las siete, se leyeron y quedaron sobre la mesa para discutirlos mañana, los dictámenes correspondientes á las actas de la Habana, Vigo, Betanzos y Almedralejo. Se levanta la sesion á las siete y cuarto.

El conde de Xiquena. En las primeras horas de la tarde circuló por Madrid, causando dolorosa impresion en todos los ánimos, la noticia de que al señor conde de Xiquena le habia ocurrido un incidente desagradado.

La noticia era por desdicha cierta. El conde de Xiquena, que ayer llegó de Alhama, restablecido de su última enfermedad, acababa de almorzar con su familia, y se disponia á salir de casa para volver al gobierno civil, á las dos de la tarde próximamente, pues ya por la mañana habia tomado posesion de su cargo.

Entró en su despacho, y al buscar en sus cajones un objeto, tropezó con tan poca fortuna con el revólver que de ordinario lleva, que cae de resguardo, que se disparó el arma, produciéndole una herida en el costado izquierdo. Al sonido del disparo, acudió al despacho toda su familia, produciéndose la alarma que es natural al encontrar al señor conde de Xiquena gravemente herido.

El dolor de la condesa de Xiquena y de sus hijos no tenia limites. El veterano marqués de la Habana, hondamente impresionado, envió enseguida por el médico Sr. Ledesma, el cual, despues de reconocer la herida, calmó un tanto la ansiedad que á todos dominaba, manifestando que la herida, aunque revistiendo bastante gravedad, nó era un caso desesperado.

Segun dicho facultativo, la bala ha interesado el pulmon, revistiendo por tanto la enfermedad producida por la herida el carácter de una pulmonia agravada por la presencia de un cuerpo extraño.

El enfermo conserva todo su conocimiento á pesar de la gran pérdida de sangre que ha experimentado, conversando con las pocas personas que han penetrado en su estancia. Inmediatamente fué trasladado al lecho en la alcoba próxima á su despacho.

Al poco tiempo llegaron á la casa sus hermanas la condesa viuda de Torrejon y la marquesa de Guadalest, y sucesivamente gran número de personas distinguidas unidas al enfermo por lazos de parentesco ó amistad íntima. De los primeros que llegaron fué el ministro de la Gobernacion.

El estado del conde no consentia que sus numerosos amigos subiesen á las habitaciones, y el portero recibió orden de no dejar subir sino á las personas de más confianza de la casa. El proyectil no ha sido encontrado; y temiendo que la exploracion de la herida produzca malos efectos, la opinion facultativa ha decidido suspender dicha operacion, en la esperanza de que la naturaleza se descarte por sí sola de este cuerpo extraño, si ofreciera ocasion más propicia para extraerlo.

Además del Sr. Ledesma ha visitado al enfermo el doctor Creus. La noticia circuló rápidamente por todo Madrid, siendo recibida en todas partes con claras muestras de sentimiento.

El gobernador interino, Sr. Antunez, salió inmediatamente para el Senado con objeto de conferenciar con el señor ministro de la Gobernacion. Momentos antes, á las cuatro de la tarde, el mayordomo mayor de Palacio, señor duque de Medina Sidonia, preguntaba por teléfono al Gobierno civil si eran ciertos los rumores llegados á Palacio respecto al gobernador, y de ser verdad, cuál era estado del señor conde de Xiquena.

En el Congreso cayó la noticia como una bomba, quedando instantáneamente desierto. Mientras tanto, la calle de las Salessas, en cuyo número 10 vive el señor conde, se llenaba de cafrujes particulares. En la portería de la casa agrupábanse numerosas personas, ansiosas de enterarse personalmente del estado de la herida.

La lista colocada en la portería estaba completamente llena á las cinco de la tarde. Entre otras conocidas personas, habia colocado en ella sus nombres los duques de Béjar y de Alba, marqueses de Valdeiglesias y de Sardoal, los condes de Belchite y de Montarco, el duque de Frias, el vizconde de Torre de Luzon, el duque de Veragua, el viccalmirante Pavia y los señores Leon y Castillo, Abascal, Martínez Campos, Cort, Merelles, Gomar, Fernandez Villaverde, Zarco del Valle y otros muchos.

A las siete de la tarde se ha levantado el apósito, contentiéndose la hemorragia, estando hasta ahora el herido más tranquilo.

Lisboa 31.—Reina muy mal tiempo en la costa y fuerte oleaje en la entrada del Tago. La embajada española y los buques de guerra Navarri y Anasani saldrán hasta despues de la fiesta que se prepara en la legacion de España. La corbeta de guerra norteamericana continúa anclada en este puerto.—F. bra.

Hay se ha celebrado en el Vivero un banquete, con que el comité liberal del distrito de Palacio ha obsequiado al diputado Sr. Villasante. Lo avanzado de la hora á que ha terminado nos impide reseñarle más extensamente. Los Sres. Villanue, Perez de Soto, García Lomas, Alonso Setien y otros varios han pronunciado entusiastas brindis por la union de los liberales de dicho distrito y por los Sres. Sagasta, Montero Rios y conde de Xiquena. A las siete han regresado los convidados.

En el Matadero. Esta mañana han suspendido sus operaciones, cuando estaban las faenas á medio hacer, los operarios de vacas y carneros del Matadero, para prevenir á la administracion que desde mañana dejaban de hacer la matanza si no se les prometia que la rebaja de sus jornales, introducida en el nuevo presupuesto, no se realizaria de modo alguno.

Merced á las indicaciones del Sr. Maltrana, delegado especial, ha podido conjurarse este conflicto, aunque insistiendo dichos operarios y aplazando terminantemente la huelga para 1.º de Julio, si nó se les restituye el aumento del sueldo que desean.

Huelga de trabajadores.—Otros desórdenes. Paris 31.—En el departamento del Norte se han declarado en huelga algunos trabajadores de las fábricas de tejidos de lanas, pidiendo aumento de jornal. Hasta ahora, estas huelgas no han tomado proporciones. Telegrafian de Bruselas que reina tranquilidad en la Cuenca de Charleroy. Sin embargo, se han reforzado las tropas de aquel distrito ante el temor de nuevos desórdenes.

Londres 31.—Han estallado desórdenes en Dublin, á consecuencia de riñas entre paisanos irlandeses y militares ingleses. Varios de los últimos fueron maltratados por aquellos. La policia se ha apoderado de un pequeño depósito de armas de fuego destinadas al parecer á los orangistas que se están preparando para resistir cualquier ataque de los nacionalistas.—Fabra.

A causa del mal tiempo se ha suspendido hoy la inauguracion de la Exposicion de Horticultura. Se avisará oportunamente el día en que deba tener lugar esta fiesta. Un naufragio. Londres 31.—Un despacho de la Australia anuncia el naufragio del vapor australiano Lyceum, que se dirigia de Melbourne á Sidney. Setenta personas que iban á bordo han perecido ahogadas.—Fabra.

Un crimen. A las ocho de esta mañana dos guardias de orden público encontraron el cadáver de un individuo junto al puente del Campo del Moro. Por la blusa y el traje que vestia, parecia ser de oficio panadero. Comunicada la noticia al juez del distrito de Palacio, se personó en el acto en el lugar del suceso, observando que de los pies del individuo partia un rastro de sangre, que ocultándose entre el césped, iba á terminar junto á la fuente de la estufa de Palacio.

Hallábase allí la arena removida, indicando el lugar de una lucha muy larga y reñida. A unos veinte pasos del cadáver se encontró una navaja. El juzgado comenzó á instruir activamente las primeras diligencias, habiendo declarado los guardias que á las cinco de la mañana se paseaban por el Campo del Moro dos individuos, uno de los cuales parecia ser el muerto. A las doce y media, el cadáver fué reconocido por el dueño de la tahona de San José.

BALANCE DEL DIA. Bajo impresiones, por un lado dolorosas, y por otro lisonjeras, principiamos este Balance; llamándonos la atencion, por un lado, la inesperada desgracia ocurrida al señor conde de Xiquena—de que hablamos en lugar aparte,—y por otro, el resultado del debate del Mensaje, tan lisonjero para el gobierno, especialmente despues del afortunado y brillantísimo discurso del presidente del Consejo.

Pasaron en primer lugar los discursos notables de los Sres. Abarzuza y Camacho; y las contradicciones pintorescas de los Sres. Rojo Arias y Polo; siendo de notar en la alusion del señor ministro de Hacienda, la sinceridad mezclada de noble modestia, con que explicó el éxito de su conversion y el saldo feliz de los presupuestos en que él ha intervenido.

Ha explicado, además, las grandes esperanzas que tiene en el porvenir de la Hacienda española, y con acento de la mayor conviccion, ha repetido una vez más la necesidad patriótica de separar la política de la administracion, para alcanzar los frutos de que el pais es mercedor. Las palabras del Sr. Camacho, dichas con firmeza, con cortesía y con espontaneidad, han causado excelente efecto en todos los lados de la Cámara.

Difficil era hoy el papel del Sr. Sagasta, porque su género oratorio necesita del ataque para brillar singularmente, y porque tanta benevolencia desplegada en su obsequio por los grandes partidos, tenia que embarazar sus pasos y estorbar el desarrollo de sus naturales condiciones.

No era hoy el día de notas dramáticas y apasionadas, sino ocasion de defender con llaneza una política, apenas combatida; y esto es sumamente difícil en los Parlamentos, que piden movimiento y animacion en las pasiones. Pero la discrecion grande y la finura de talento del Sr. Sagasta ha superado tantos inconvenientes; resultando de toda la exposicion de sus ideas, un discurso que lo acredita al propio tiempo, de hombre de Estado, de digno jefe de un gran partido, y de orador de primer orden. Este juicio que exponemos nosotros, esperamos han de formarlos los que lean el Extracto que va por separado, á pesar de su sobriedad, y desde luego lo han emitido por adelantado, cuantas personas lo han oido en la alta Cámara, siendo unánimes las alabanzas por la moderacion con que ha discutido con todos los partidos, por la lealtad que ha observado como primer ministro de la Reina, y por la firmeza con que ha expresado sus pensamientos y compromisos.

El efecto, por otra parte, ha sido tan grande, que terminado este discurso, y no obstante estar pendientes algunas rectificaciones, por consentimiento de todos, se procedió á votar, dando la votacion el resultado que por separado puede verse.

Mientras este debate se desarrollaba, celebraban una importante reunion en el despacho de los secretarios del Senado, los diputados y senadores por Madrid, á quienes ha querido asesorar del afflictivo estado económico del Ayuntamiento de la corte, la comision de Hacienda. Ha expuesto la cuestion con suma claridad el Sr. Moreno Elorza; para algunos detalles de exclarecimiento, han hablado tambien los señores marqués de la Vega de Armijo y Maltrana; y en nombre del gobierno ha dicho discretamente el Sr. D. Venancio Gonzalez lo que á su juicio podria hacerse.

A la reunion han concurrido tambien los señores ministro de Fomento, Angulo y Salmeron; y si bien nó se ha llegado á conclusiones concretas, el espíritu es de conciliacion, y debemos esperar que al fin se encuentren modos de conjurar un conflicto, que realmente es verdadero y angustioso.

Mañana ó pasado se leerá en el Senado el proyecto sobre el modus vivendi. Ahora resulta, por los últimos partes de París, que en el asunto de la expulsion de los príncipes, Mr. de Freycinet, se ha conducido con alguna ofuscacion, y que ciertas flaquezas ante el partido radical, es posible ocasionen su caída. Por separado pueden verse los comprobantes.

Los valores, como ayer.

BOLSA. CITACION OFICIAL DE HOY 31 DE MAYO. Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios, FONDOS PÚBLICOS, Ultimos precios. Includes entries for 4 p. 100 int. c., 3 p. 100 y 1 p. 100, etc.

Paris, á 8 dias vista, 487 p. Londres, á 90 dias fecha, 49'55 p. Resumen.

Aunque dia hoy en que venen las operaciones al plazo de fin de mes, nó se ha visto gran movimiento de contratos. Los fondos se han mantenido en los mismos tipos que el último dia de Bolsa.

Las oscilaciones de los cambios en el mes que termina, nó han tenido más alcance que 50 ó 60 céntimos, por lo que desde luego nó ofrecerá dificultad la presente liquidacion. Los cambios cotizados esta tarde vienen á ser los siguientes:

El 4 por 100 interior al contado se ha contratado á 59'25 y 20; esto es, viene á quedar, con corta diferencia, medio por ciento más alto de como estaba al comenzar el mes de Mayo. A fin de mes en voluntad á 59'15 y 10 y á fin del próximo entre 59'45 y 35, cerrando á 59'40.

El exterior lleva de ventaja al interior un cuarto por ciento; esto es, se han hecho operaciones á 59'40 y 45. El 4 por 100 amortizable queda con 10 céntimos más que el último dia; esto es, se ha contratado á 76'15, 10 y 20 en este orden.

Los billetes hipotecarios de Cuba entre 90'95 y 91'10, terminando á 91 por 100. El 3 por 100 de Cuba y 1 por 100 de amortizacion, entre 82'70 y 85, siendo este último el cambio con que cierra su contratacion. Las anualidades de Cuba al contado, á 83'50 y 60, y á fin del próximo á 83'75.

Tambien se han cotizado las obligaciones de 1.000 reales del Ayuntamiento de Madrid á 70 por 100. Las acciones del Banco de España á 339'50 en último término despues de publicadas á 339 y 340 por 100.

Bolsin. A las cinco.—4 por 100 interior contado, 59'25; á la liquidacion, 59'15 papel; fin del próximo, 59'40 papel. PARTES TELEGRAFICAS. (TELEGRAMA DE A. BIEDERMANN Y C.ª)

Londres 31 (12 m.).—Inglés, 102'00 —4 0/0 exterior, 58'00.—3 0/0 portugués, 49'31. (TELEGRAMA DE THURNEYSSEN VAN BROEK ET C.ª) Paris 31 (11 d.).—4 0/0 exterior, 58'00.—3 0/0 francés, 82'45.—5 0/0 italiano, 00'00.—4 0/0 tunec, 15'17.—Egipto, 348'75.—Otomano, 000'00.—Norte, 000'00.—Panamá, 461'25.—Rio Tinto, 000'00.—Ferro-carriles portugueses, 000'00.—Alicante, 000'00.—Fénix 000'00.—Nuevo francés, 00'00. Culos. Santo de mañana.—San Segundo y San Iligio. Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia parroquial de San Nicolás, donde por la mañana habrá misa mayor con sermon que predicará el P. Perez, y por la tarde, preces y reserva.

En las Carboneras habrá á las seis y media ejercicios al Sagrado Corazon, en los que predicará el Sr. Frutos. Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Almudena en Santa María ó la del Consuelo en San Luis. Espectáculos para mañana. Princesa.—22.ª de abono.—T. 1.ª.—A las 9.—Rigoletto. Alhambra.—Compañía de opereta italiana.—1.ª abono.—T. 1.ª.—A las 9.—Boracacio. Felipe.—A las 8 1/4.—Tropas de pitucos.—A las 9 1/2.—Un capitán de lanceros.—A las 10 1/4.—El pajarito.—A las 11.—Misticos y locos. Circo de Prie.—A las 9.—Gran fashionable soirée en la que tomarán parte la troupe Beni Zoug-Zoug de verdaderos árabes, Mis Maggie Claire y todos los clowns de la compañía. Circo Hipódromo de Verano.—A las 9.—Variados ejercicios por los principales artistas, tomando tambien parte la notable troupe Viliou, y el primer saltador del mundo Mendoza. Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Ferrnades San Gregorio, 8.

